

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA CARTAGO, VALLE DEL CAUCA
--	--

AUTO No. 368

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Cartago Valle, Nueve (09) de Abril de dos mil veintiuno (2021).

*Referencia: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandantes: LUZ HELENA OROZCO LOPEZ
Demandado: JHON MAURICIO RAMIREZ JIMENEZ
Radicación: 76-147-31-84-001-2020-00059-00*

I.- ASUNTO

Poner en conocimiento de la parte interesada el Oficio remitido por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA;

II.- CONSIDERACIONES

A través de Oficio, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, envía reporte de guías de movilización de producto por parte del señor JHON MAURICIO RAMIREZ JIMENEZ, la cual se pondrá en conocimiento de los interesados para los fines legales pertinentes.

En consecuencia el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle,

RESUELVE

PONER En conocimiento de la parte interesada reporte de guías de movilización de producto por parte del señor JHON MAURICIO RAMIREZ JIMENEZ, emitida por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

NOTIFÍQUESE
El Juez,

BERNARDO LOPEZ

Firmado Por:

*BERNARDO LOPEZ
JUEZ*

*JUZGADO DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE
DEL CAUCA*

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: 49f1009e6498db78146d24bc8eae996914bf46cdc83cab229528bd744ab73die
Documento generado en 09/04/2021 11:09:15 AM*

*Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*